Pressentacion de teniente de d. Juº nuñez

En la villa de Zehezin a veinte y un dias del mes de junio de mill y seis y cinqtº y quatro años se juntaron sus mds de los capitulares del concexo justº y Regimtº y capitulares del dho concexo desta villa como lo an de uso y costumbre es a saber los siguientes

Sus mds de don alº lopez garcia y zenon de molina adan alcaldes ordinarios desta villa por su mag.

don alº carreño muñoz alferez mayor

don fran.co carreño melgarexo alcalde provincial de la hermandad

don Esteban corbalan collado Rexor

don juº nuñez de vigorra fiel exor

don diego de espingongora Rexor

xpobal fz faxardo Rexor

Andres fernandez amor Rexor

Como concexo justº y Regimiento segun lo an de uso y costumbre de se juntar

Los quales juntos en su ayuntamto despues de aver sido citados por antº ortega alguazil desta villa q. assi lo declaro aver citado los dhos Regidores y capitulares los presentes en persona y los ausentes en sus casas de q. dio fee

Y en este estado el dho don juº nuñez de vigorra dixo q. atento su mag. por su Rl titulo de fiel exor q. le hizo md. entre otras gracias y mds. le hizo gracia de q. pueda nombrar teniente en esta villa y ansi mismo q. pueda nombrar persona a su satisfacion q. haga las posturas en el cortixo de bullas segun consta del dho Rl titulo con q. de nuebo requirio, y porquanto tiene entera satisfacion de don alº de bolorazuiros vzno desta villa Residente en el dho cortixo le a nombrado para el dho efecto de las posturas en el dho cortixo y le representa en este concexo para que se aya por tal persona nombrada para el dho cortixo y ansi mismo por su teniente para esta dha villa en todos los casos y cosas al dho su offº anexas y pertenecientes en todos sus ausencias y presencias no concurriendo a un tiempo con el propie